

0000001



ESCRITURA DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y RATIFICACION
DE AUTORIDADES

En la ciudad de Otavalo, hoy día
jueves cuatro de Agosto del dos mil dieciséis, ante mi ABOGADO

QUE OTORGAN:

JOSE FABIAN SIMBASA AYABACA,
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

COMPANIA PETROLNAHOMI
RENTA CAR S.A.

OTAVALO, comparece la señora
GABRIELA ELIZABETH ZAMBONINO

A FAVOR DE:

GARCIA, (casada); en calidad de
Gerente y Representante Legal de

ELLOS MISMOS.

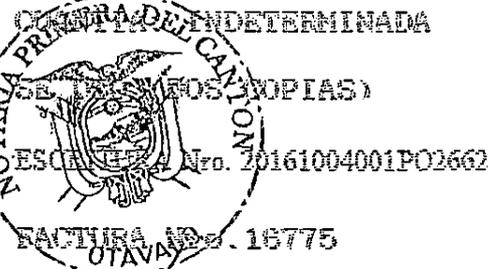
la Compañia PETROLNAHOMI RENTA
CAR S.A. con Numero de RUC

229032780001 de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad,

idónea, de ocupación Estudiante
con domicilio en esta ciudad,

legalmente capaz y por sus
propios derechos a quien de

conocerle personalmente doy
fe: y pide que eleve a escritura pública la minuta que copiada



literalmente es del tenor que sigue: SEÑOR NOTARIO:

en registro de escrituras públicas a su cargo dignese aprobar
e incorporar la siguiente Minuta. PRIMERA.- COMPARE

CIENTE: GABRIELA ELIZABETH ZAMBONINO GARCIA ecuatoriana,
mayor de edad en calidad de Gerente y Representante Legal de la

Compañia ..PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A., con Numero de Ruc.
2290327280001 con capacidad legal suficiente para contratar y

obligarse comparece con el fin de realizar el cambio de

Domicilio de la Compañía, contenida con las siguientes cláusulas.- S E G U N D A.- Antecedentes: 1.-la Compañía fue legalmente constituida Mediante Escritura Publica celebrada el cinco de Agosto del dos mil catorce ante el Abogado José Fabián Simbaña Notario Primerero del Cantón Otavalo, legalmente inscrita el diecinueve de Agosto del dos mil catorce tomo 1, folio, 222 al 224. bajo el número 61. en El registro de La Propiedad y Mercantil del Cantón Joya de los Sachas 2.- La Junta universal de socios de la Compañía ..PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A., reunida en la Ciudad de Portoviejo Provincia de Manabí con fecha Lunes uno de Agosto del dos mil dieciséis autorizó 1.- Ratificación de los Nombres de Gerente y Presidente de la Compañía .. PETROLNAHOMI RENTA CAR SA ., 2.- El Cambio de Domicilio de la Compañía establecida en la provincia de Orellana cantón Joya de los Sachas por la Actual Ubicada en la provincia de Manabí Cantón Portoviejo según consta de la copia Certificada del Acta de la Junta Universal de Socios, los Nombres respectivos Gerente General y Presidente que se agrega como documento habilitante.-S E G U N D A.- C A M B I O D E D O M I C I L I O Y R A T I F I C A C I O N D E A U T O R I D A D E S.-: Con los Antecedentes anotados mediante este instrumento se procede a lo siguiente 1.- Cambio de Domicilio de la Compañía ..PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A., Ubicada en el Cantón Joya de los Sachas. Provincia de Orellana a la Provincia de Manabí Cantón Portoviejo y su consecuente Reforma al Estatuto referente al cambio de domicilio constante en el Capítulo Primero Art 2. 2.- Ratificación. como Gerente General y

000000



Presidenta de la compañía PETROLANAHOMI RENTA CHE...
 señoras GABRIELA ELIZABETH ZAMBONINO GARCIA Y SARA...
 GARCIA, por el periodo comprendido del cinco de agosto del dos
 mil dieciséis al cinco de agosto del dos mil dieciocho. T E R
 C E R A. - A N O T A C I O N E S: De este Cambio se tomara Nota
 al Margen de la Escritura Original de la Compañia y al margen
 de la inscripción del Registro Mercantil y del Libro de la
 Compañia. Usted señor Notario sirvase a elevar a Escritura
 Pública.- Hasta aqui la Minuta.- Firma.- Ilegible, Abogada
 Maria Lupe Anrango Conterón con Matricula número 10- 2011-48
 del (F.A.I).- Hasta aqui la minuta que queda elevada a
 escritura pública con todo su valor legal.- ara la celebración
 de la presente escritura se observaron los preceptos legales
 de la ley leida que lee fue a la compareciente en todo su
 contenido por mi el Notario se afirma, ratifica y firma conmigo
 el escrito Notario en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



f) Gabriela Elizabeth Zambonino Garcia

C.C.050222993-3

[Large handwritten signature]
Notario

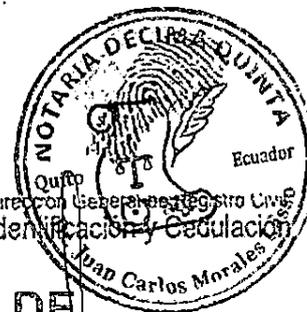
[Large handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

0000003



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0502229933

Nombres del ciudadano: ZAMBONINO GARCIA GABRIELA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACA RON HUGO D

Fecha de Matrimonio: 13 DE NOVIEMBRE DE 2007

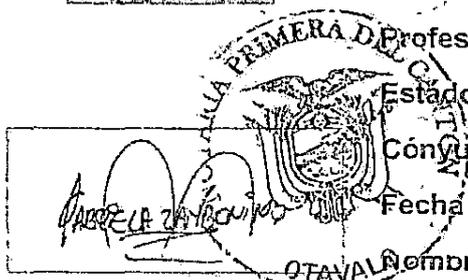
Nombres del padre: ZAMBONINO MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: GARCIA JUANA DE JESUS

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE AGOSTO DE 2016

Emissor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.04 17:08:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2173410

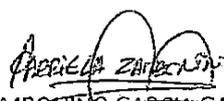


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS N° 2 DE LA COMPANIA "PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A.",.- CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016.-En la Provincia de Manabí del cantón Portoviejo, al primero de agosto del 2016 siendo las once horas con treinta minutos en el local de la compañía se reúnen las siguientes socias de la Compañía "PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A."; GABRIELA ELIZABETH ZAMBONINO GARCIA GERENTE GENERAL Y TORO GARCIA SARA EMILENE PRESIDENTA de la COMPAÑÍA "PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A., quien actúa en calidad de Secretaria.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, para tratar Los siguientes asuntos : 1.- Ratificación de la Gerente General ZAMBONINO GARCIA GABRIELA ELIZABETH y PRESIDENTA TORO GARCIA SARA EMILENE de la Compañía "PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A y se emitan los respectivos nombramientos, 2.- Cambio de domicilio de la compañía "PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A Y REFORMA DEL ESTATUTO.- La presidenta declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día y pone a consideración el asunto del cambio de domicilio de la compañía "PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A" ; luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad la Junta Universal de Socios RESUELVE.-. 1.- Ratificar como GERENTE GENERAL a la SEÑORA GABRIELA ELIZABETH ZAMBONINO GARCIA y como PRESIDENTA Señora SARA EMILENE TORO GARCIA "PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A por el periodo de 2 años comprendido desde el 05 de agosto del 2016 al 05 de agosto del 2018 , la Junta de Universal de Socios autoriza a la Gerente General y a la Presidenta de la Compañía "PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A la emisión de los correspondientes nombramientos de las dignidades ratificadas, para que se ratifiquen en su aceptación 2.- El cambio de domicilio de la Joya de los Sachas provincia de Orellana,; por el actual domicilio ubicado en la Provincia de Manabí del cantón Portoviejo una vez aprobado el cambio de domicilio se resuelve la correspondiente Reforma del Estatuto del CAPITULO PRIMERO Art. 2 que dirá " El domicilio de la Compañía será la Provincia de Manabí Cantón Portoviejo.- Luego por haberse resuelto el asunto acordado, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta.- A las quince horas se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que es aprobada , por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta las socias en funciones actualmente y ratificadas las mismas.- ..


E) TORO GARCIA SARA EMILENE
C.C 0502247109
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA


f) ZAMBONINO GARCIA GABRIELA ELIZABETH
C.C 0502229933
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

0000001



Certifico que yo ZAMBONINO GARCIA GABRIELA ELIZABETH actué y seguiré actuando como SECRETARIA de la Compañía "PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A

Certifico que esta acta es fiel copia de la original Portoviejo a 01 de Agosto del 2016


Gabriela E. Zambonino G.
GERENTE GENERAL



PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A

Joya de los Sachas, 05 de agosto de 2014

Señora.
ZAMBONINO GARCIA GABRIELA ELIZABETH
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el Estatuto constitutivo de la compañía "PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A.", en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de dos (2) años. Como Gerente General tendrá Usted la representación de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía "PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A.", celebrada el día 05 de agosto del año 2014, ante el Abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, Notario Primero del Cantón Otavalo e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Joya de los Sachas.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por la compañía "PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A."



f) TORO GARCIA SARA EMILENE
C. 0502247109
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A.", que se me confiere según el nombramiento precedente. Joya de los Sachas, 05 de agosto de 2014



f) ZAMBONINO GARCIA GABRIELA ELIZABETH
C.C. 0502229933
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial N° 996



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Doscientos diecinueve al doscientos veintiuno, bajo el No. **SESENTA**, queda legalmente registrado el nombramiento de la señora **ZAMBONINO GARCIA GABRIELA ELIZABETH**, en calidad de **GERENTE GENERAL**, de la **COMPANIA PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A.**,



La Joya de los Sachas, a 19 de agosto de 2014.

Dr. Aurelio E. Ortez Bustidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"





Factura: 001-003-000016775



20161004001P02662

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161004001P02662					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE AGOSTO DEL 2016, (17:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBONINO GARCIA GABRIELA ELIZABETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0502229933	ECUATORIANA	GERENTE	PETROLNAHOMI RENTAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			SAN LUIS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

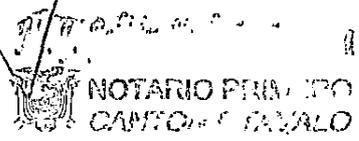
NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta
CERTIFICADA, que la sello, rubrico y firmo en Otavalo, a cuatro
mil dieciséis.

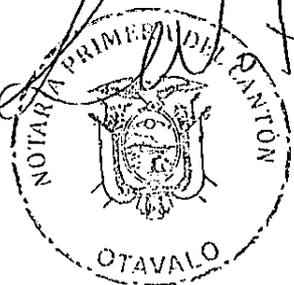


[Handwritten signature]
6000210



RAZON: Dando cumplimiento a lo expuesto en el artículo Tercero de la Resolución Número **SCVS.IRQ.DRASD.2016.2104** otorgada por el **DR. OSWALDO NOBOA LEON**, Subdirector de Actos Societarios, de fecha veinticinco de agosto del dos mil dieciséis, al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA**, marginé la **APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO**". - Otavalo, trece de septiembre del dos mil dieciséis. - De todo lo que doy fe.-

[Handwritten signature]
Notario



[Handwritten signature]

Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO

Factura: 001-003-000017988



20161004001000819

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

RAZÓN MARGINAL N° 20161004001000819

MATRIZ	
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11 33)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5641

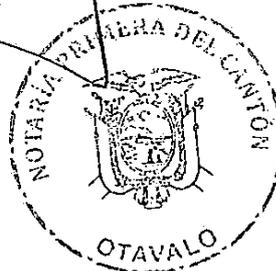
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBONINO GARCIA GABRIELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502220933

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBACIÓN CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

0300007



RESOLUCIÓN No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2016. 2104

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Otavalo de 4 de agosto de 2016, que contiene el cambio de domicilio del cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, al cantón Portoviejo, Provincia de Manabí y la consiguiente reforma del estatuto de la compañía PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A.;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE dicha escritura pública contiene el cambio de domicilio de la compañía PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A., el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1406 de 24 de agosto de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, a fin de que se proceda al trámite para la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No.ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **APROBAR** el cambio de domicilio del cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, al cantón Portoviejo, Provincia de Manabí de la compañía PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A.; y, para ese efecto, aprobar la consiguiente reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Otavalo de 4 de agosto de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **ORDENAR** que un extracto de la respectiva escritura pública referente al cambio de domicilio de la compañía PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A. del cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, al cantón Portoviejo, Provincia de Manabí se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

5



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-
PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A.

2104

ARTÍCULO TERCERO.- **DISPONER:** que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que la Notaría Primera del cantón Otavalo, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública otorgada el 4 de agosto de 2016, que se aprueba, y de la de constitución de la compañía PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A., en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registro Mercantil del cantón Portoviejo inscriba dicha escritura y esta Resolución; c) Que el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón La Joya de los Sachas, tome nota al margen de la inscripción de la constitución de la compañía; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito a,

25 AGO 2016

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

PVV
Referencia:

1406
Exp. 180991
Tram.29388-1



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

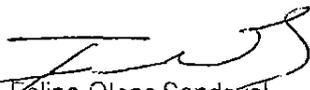
00000003



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2104 de 25 de agosto de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 26 de agosto de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio del cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, al cantón Portoviejo, Provincia de Manabí de la compañía PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A. y la reforma del estatuto, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, septiembre 8 del 2016


Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Mim 

Exp. 180991
Tr. 29388-1



GADMCJS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

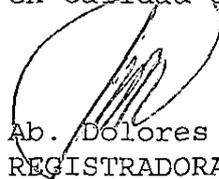
Fundado el 09 de Agosto de 1988 - Registro Oficial No. 996



0308000

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 52 a 52 con el número de inscripción 52 celebrado entre: COMPAÑIA PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A en calidad de COMPAÑIA.


Ab. Dolores Moreno
REGISTRADORA (E) DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL GADMCJS



00000



TRÁMITE NÚMERO: 3391



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2228
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	154
RÉGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0502229933	ZAMBONINO GARCIA GABRIELA ELIZABETH	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /OTAVALO /04/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROLNAHOMI RENTA CAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

[Firma]
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 11 fojas es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 26 SEP 2016

[Firma]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		Petro Nahomi renta car S.A	
EXPEDIENTE:		RUC: 2290327280001	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NOMBRE COMERCIAL:		Petro Nahomi renta car S.A	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Manabí	Portoviejo	Portoviejo	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Manabí	Portoviejo	Portoviejo	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
Portoviejo		San Gregorio	
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
Solas Tadeo	7	Febres Cordero	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	028671676		
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
	petro Nahomi @ yahoo.com	gabri-20elizabeth@hotmail.com	
CELULAR:	FAX:		
0983865876			
REFERENCIA UBICACIÓN:			
A 7 cuadras de la UPC			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
Gabriela Elizabeth Zambonino Garcia			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
050277993-3			

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

GABRIELA ZAMBONINO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.